ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO
PARA LA ALCALDÍA
PROVINCIAL DE TRUJILLO
2019 - 2022



Ing. Daniel Marcelo ...la esperanza de Trujillo

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	5
1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP	5
1.2 COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	6
1.3 IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE "ALIANZA PARA EL PROGRESO" QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO	6
I. VISIÓN DE APP	10
II PLAN DE GOBIERNO	10
3.1DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO TERRITORIO Y DEMOGRAFIA	10
3.2 POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA	12
3.3 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIAiError! Marcador no definido.3	
3.4 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	13
3.5 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL EN LA PROVINCIA	15
3.6 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION MEDIO AMBIENTE	
3.7 INFRAESTRUCTURA URBANA	17
3.8 GRANDES PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL	18
IV PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIE	_
BIBLIOGRAFIA	26

PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

PRESENTACIÓN

Como candidato a la Alcaldía Provincial de Trujillo, expongo mi sentir y anhelo de trabajar con responsabilidad, esfuerzo y sacrificio para ver colmadas mis expectativas y la de los Regidores, plasmadas en la visión de APP y de la Municipalidad Provincial De Trujillo. En tal sentido doy a conocer el Plan de Gobierno, que permitirá obtener una municipalidad moderna que desarrolle sus actividades considerando 05 lineamientos claros y concretos establecidos por el estado:

- 1. Servicio del ciudadano que permita satisfacer sus necesidades.
- 2. Utilizar los recursos de una forma optimizada y satisfaciendo la necesidad de la población oportunamente, a un menor costo y con la mejor calidad.
- 3. Inclusiva, garantizando los derechos de los ciudadanos y la igualdad de oportunidades para todos.
- 4. Abierta, transparente y accesible a los ciudadanos, fomentando su participación, la integridad pública y la rendición de cuentas.
- 5. Unitaria y descentralizada, atendiendo las necesidades de la población de una manera integral.

Por tanto este Plan de Gobierno, busca ser un instrumento realista, diligente y honesto, que permita mejorar las condiciones de vida de los pobladores, tomando como primera prioridad la solución de sus necesidades.

Agradezco su gentil atención y espero que la población lo haga suyo y colabore en su ejecución.

Muchas gracias

Daniel Marcelo Jacinto Candidato a la Alcaldía de la

Municipalidad Provincial de Trujillo

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la nación peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2 COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, cultura, ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, tolerancia, concertación, respeto a las diferencias, erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE "ALIANZA PARA EL PROGRESO", QUE GUÍAN EL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

APP, propone un estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

a) Un estado humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.

- b) Un estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un modelo de estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, entre otros. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3 DESARROLLO DE NUEVA CULTURA

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, los principios de justicia, la transparencia y rendición de cuentas, la defensa a los menos favorecidos, la renovación y modernización de la conducta de la clase política, la legalidad, la normalización de la vida democrática, la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4 JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

APP, considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos, la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP, considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP, lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP, enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5 FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO

APP, considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP, considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6 GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP, considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP, implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la

intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7 POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE

APP, considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8 MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA

APP, tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP, instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP, promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9 DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

APP, es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP, impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

1.3.10 POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

APP, enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP

2.1 APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos. Democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos. Humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social. Descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al 2030 en la provincia de Trujillo se propician condiciones adecuadas de vida, desarrollándonos bajo principios de innovación, participación ciudadana, competitividad y equidad; maximizando el bienestar poblacional con un alto desarrollo humano, aprovechando de forma sostenible los recursos naturales y gozando de la riqueza cultural pues Trujillo es la principal ciudad de la región Latinoamericana en el ámbito del turismo cultural, educacional y de salud, conocida como la capital de la tecnología y de la protección ambiental.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1 DESCRIPCION DE LA PROVINCIA

3.1.1 REFERENCIAS GENERALES

3.1.1.1 Denominación y ubicación política

Distrito : TRUJILLO

Provincia : TRUJILLO

Departamento : LA LIBERTAD

Región : LA LIBERTAD

3.1.1.2 Localización geográfica

La Provincia de Trujillo, es una provincia de la costa norte del Perú, situada en la parte central y occidental del departamento de La Libertad, bajo la administración del Gobierno Regional de La Libertad.

Sus límites son:

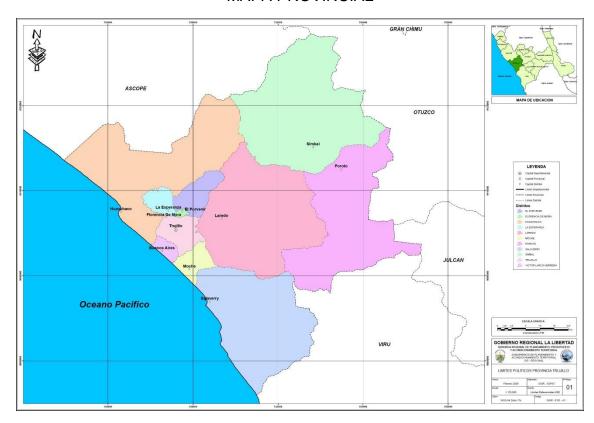
Norte : Provincia de Ascope

Este : Provincia de Otuzco

Sur : Provincia de Julcán y Provincia de Virú

Oeste : Océano Pacífico

MAPA PROVINCIAL



- **3.1.1.3 Fecha de creación:** Fue creada el 12 de noviembre de 1821.
- 3.1.1.4 Ley de creación: Reglamento Provisional.

3.1.1.5 Extensión: 1.779 km² (kilómetros cuadrados)

3.1.1.6 Altitud: 34 m.s.n.m.(Plaza de Arnas)

3.1.1.7 Estructura poblacional (POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA) 811,979 habitantes (datos del INEI al 2007).

3.1.1.8 Población electoral: 678,402 electores, aproximadamente al 2014.

3.1.1.9 Distritos:

La provincia de Trujillo tiene 11 distritos: El Porvenir, Florencia de Mora, Huanchaco, La Esperanza, Laredo, Moche, Poroto, Salaverry, Simbal, Trujillo, y Víctor Larco Herrera.

3.2 POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

La Provincia destaca por su rico y diverso potencial en términos de recursos productivos con capacidad actual y/o futura (mediano plazo) de generar ingresos permanentes, su redistribución, empleo adicional y nuevas actividades productivas.

En aplicación de la metodología específica para establecer indicadores adecuados a la necesidad de priorizar las intervenciones viales y de acuerdo al análisis de disponibilidad y uso de recursos existentes. Las potencialidades que se han identificado (a nivel de potencialidades básicas solamente) están referidas al suelo agrícola, suelo para pastos. ganado vacuno lechero y recurso turístico (arqueológico), cuyos nodos o distritos poseedores de la mayor cantidad de los mismos son Salaverry (agrícola) y Huanchaco respectivamente; encontrándose la mayoría de los distritos en calidad de Zonas especializadas y con potencial reconocido. La integración provincial de estas potencialidades muestra a continuación con la correspondiente ponderadas se jerarquización de los Nodos de RECURSOS (de los distritos nodos o distritos de mayor potencial de recurso ponderado):

Huanchaco: Turístico

Salaverry : Suelo agrícola

Huanchaco : Suelo pastos

Huanchaco : Ganado lechero

Se determinan las siguientes potencialidades:

DIMENSIÓN SOCIAL

- Presencia de universidades y de institutos tecnológicos.
- Autoridades y vecinos apoyan acciones orientadas a mejorar la educación, cultura y salud.
- Integración territorial y vial.
- Monumentos y restos arqueológicos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Su territorio constituye zona estratégica para el desarrollo de la agroindustria.
- Características climáticas y suelos apropiados para la agricultura.
- Circuitos turísticos atractivos.
- Centros de esparcimiento recreacional.
- Presencia de juventud emprendedora.
- Presencia de actividades económicas importantes.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Presencia de juntas vecinales.
- Presencia de colegios profesionales.
- Nacen asociaciones de jóvenes líderes emprendedores.
- Presencia de organizaciones sociales de base.
- Presencia de instituciones estatales y privadas.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

- Recursos hídricos de la cuenca del río Moche.
- Extensas áreas agrícolas.

3.3 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA 3.4 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO

DIAGNÓSTICO

 El sistema de abastecimiento de agua está conformado por 45 reservorios, que representa una capacidad de almacenamiento de 44 300 m3, solo 20 de estos se encuentran en funcionamiento debido a la baja presión del agua,

- Trujillo consume el 55% de producción total del agua potable y la cobertura es de 98.3%.
- La provincia de Trujillo cuenta con 51 centros poblados y caseríos, siendo los distritos que carecen de los servicios básicos de agua y saneamiento: Salaverry, Florencia de Mora, El Porvenir, Simbal y Poroto. Asimismo en cuanto al abastecimiento de agua en las viviendas, los distritos de Florencia de Mora, Víctor Larco Herrera y Trujillo son los que cuentan con abastecimiento de agua regular, en cambio los distritos de Salaverry, Moche, Simbal, Poroto y Huanchaco se abastecen a través de Pozos Tubulares.
- El sistema de abastecimiento de agua está conformado por 45 reservorios, que representa una capacidad de almacenamiento de 44 300 m3, solo 20 de estos se encuentran en funcionamiento debido a la baja presión del agua,
- Trujillo consume el 55% de producción total del agua potable y la cobertura es de 98.3%.

Panto el sistema de abastecimiento de agua es deficiente. Asimismo la red de alcantarillado continuamente sufre atoros, es antigua y sufre hundimientos permanentes, siendo el servicio deficiente.

- La Gerencia Regional de Salud atiende una población, sin embargo los municipios tienen que apoyar a la prevención y promoción de la salud.
- Por la demora de atención que refieren los usuarios de los distintos establecimientos de salud, nace la propuesta de la creación de un Centro Médico para cobertura de la gran mayoría de usuarios. En la región la Libertad existe un 13.7% de adolescente entre 15 y 19 años embarazadas, cifra que supera a la del 2014 con 11.7%. En Trujillo los distritos con mayor incidencia de embarazo son la Esperanza, El Porvenir y Florencia de Mora, situación que incrementa la población en aspectos de muerte materna.
- Debido al alto índice de enfermedades gastrointestinales relacionadas con la mala preparación y manipulación de alimentos, nos vemos en la necesidad de que todo establecimiento comercial debe obligatoriamente contar con un carné sanitario para la seguridad del consumidor.

- En la Región la Libertad la desnutrición crónica infantil tiene un porcentaje de 19%, con mayor incidencia en la provincia de Trujillo, la misma que tiene la mayor población de habitantes de la Región.
- Del total de establecimientos el 95% pertenece al régimen escolarizado y solo el 5% al no escolarizado. Del 95% total el 42% son estatales y el 58% son privados, la distribución espacial de Trujillo es de más de 60% en el distrito de Trujillo, la deserción es de 37000 alumnos en Trujillo, entre las edades de 6 y 11 años, por lo que el porcentaje de deserción es el 32%. Es acá donde la labor de los gobiernos locales tiene que discernirse como análisis de las estadísticas, para generar diagnósticos que dinamicen la educación en Trujillo.
- Insuficientes viviendas en la zona urbana y rural de la provincia.
- Insuficiente servicio de energía eléctrica para las viviendas.
- Zonas urbanas marginales con presencia de traficantes de terrenos e invasores.
- Insuficientes viviendas en la zona urbana y rural de la provincia.
- Zonas urbanas marginales con presencia de traficantes de terrenos e invasores.

PROBLEMA 01

-Deficientes servicios básicos de saneamiento agua y alcantarillado

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

-Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua y alcantarillado.

META 01

-90% de Población con acceso a servicio de agua y alcantarillado de calidad.

PROBLEMA 02

-Deficiente servicios de Salud y educación

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Mejorar los servicios de atención educativa y de salud.

META 03

80% de población con acceso a servicios de calidad educativa y de salud

PROBLEMA 03

Insuficientes viviendas para la población.

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Promocionar los programas de vivienda del Estado

META 03

100% familias que accedan a los programas de vivienda.

3.5 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA DEL DISTRITO

DIAGNÓSTICO

La gestión económica de la Municipalidad Provincial de Trujillo, tiene reglas de juego limitadas hacia el ordenamiento, la promoción y sensibilización; además de tener la paradoja geografía de ser una provincia y operativamente un distrito.

No hay alineación entre los planes a nivel nacional, regional y local.

Macro entorno de la Provincia de Trujillo

- La economía trujillana es dependiente de los servicios, agroindustria y minería; además de no tener claro un plan de desarrollo económico promotor de inversión.
- No tenemos proyectos ancla y no tenemos empresas locomotoras.
- Finalmente no tenemos una infraestructura que promueva el desarrollo en la provincia de los servicios, la agroindustria y de la minería.

Micro entorno de la Provincia de Trujillo

- Comercio ambulatorio en diferentes sectores especialmente en la Avenida España.
- Informalidad Licencias de Funcionamiento.
- Empleo Informal.
- Bajo nivel de capacitación técnica.

PROBLEMA 01

Financiamiento de MYPES sin mayor rigor tributario desde organizaciones ligadas a MPT - Caja Trujillo

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Financiar con conciencia cívica, promoviendo que Caja Trujillo priorice la inclusión financiera con conciencia tributaria - Financiamiento y Formalidad (RUC/LF)

META 01

Formalizar el 30% de los emprendedores financiado por Caja Trujillo.

PROBLEMA 02

.-Pérdida diaria de verduras y frutas en mercado Hermelinda.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Incrementar la productividad del Mercado la Hermelinda promoviendo una línea de frío para incrementar su productividad.

META 02

Reducir en 25% las perdidas por verduras y frutas malogradas

PROBLEMA 03

Alto nivel de comercio ambulatorio - informal

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Promover la compra y desarrollo de nuevos microcentros comerciales especializados para movilizar ambulantes / Generar capacitación y mejorar el control de calle respetando la zonificación de la ciudad.

META 03

Reducir en 50% el comercio informal en centro de ciudad

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Promocionar los programas de vivienda del Estado.

META 03

Reducir en 50% el comercio informal en centro de ciudad
3.6 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL
DIAGNÓSTICO

La inadecuada gestión de los residuos sólidos constituye uno de los factores importantes que genera la degradación ambiental, alteraciones del ecosistema, cambio climático, desigualdad y deterioro de los estilos de vida.

La generación de residuos sólidos del ámbito municipal considerando una población proyectada al 2015, está generando aproximadamente 520 t/día, de ello la recolección y transporte convencional con fines de disposición final va entre 75-100% variables según los distritos. De estos, el 100% no están dispuestos en un relleno sanitario autorizado. el 95% tiene disposición final el botadero de El Milagro, y el 5% tiene como destino final los botaderos informales a lo largo de la provincia y distritos. En promedio provincial el 52% de residuos sólidos domiciliarios es materia orgánica y de los cuales aproximadamente tan sólo el 15 % se aprovecha. Además. existe material inorgánico que puede recuperarse según los distritos que va desde 10 a 20%. La provincia de Trujillo cuenta con 278 has de áreas verdes, y contamos con un déficit de 528.48 ha, y requerimos en los próximos 10 años aproximadamente 160 has, cobertura que deberá cumplir lo establecido por la OMS que recomienda 9 m3/habitante, por el momento sólo llegamos a 3.15 m3/habitante, cubriendo el 35% establecido por el organismos internacional. En el 2012 según información del SEGAT se incrementó en 13.9% los m2 de áreas verdes, llegando a un promedio de 4.01 m2/habitante.

PROBLEMA 01

.-Deficiente sensibilización de los actores locales para el manejo de los RRSS

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

OE 1. Promover la educación y ciudadanía ambiental y fortalecer la fiscalización en todas las etapas de la gestión de residuos sólidos de la Provincia, promoviendo la prevención de riesgos al ambiente y la salud de las personas.

META 01

El 100% de las municipalidades implementan campañas de sensibilización para el manejo de residuos sólidos con participación ciudadana asociados a la segregación en la fuente y recolección selectiva.

PROBLEMA 02

Baja cobertura y calidad de los servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

OE 3. Mejorar los niveles de cobertura y calidad del manejo de residuos sólidos, promoviendo la inclusión social, asociaciones público privadas, el uso de tecnologías e infraestructuras óptimas a fin de asegurar un eficiente y adecuado manejo de los residuos sólidos.

META 02

. En la ciudad de Trujillo se tiene una cobertura superior al 80% en la prestación de servicios de limpieza pública (barrido, recolección, transporte y disposición final)

PROBLEMA 03

.Déficit de áreas verdes y recreacionales.

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

OE 1. Mejorar y ampliar las Áreas Verdes urbanas y periurbanas como elementos de mejora de la calidad del aire

META 03

Incremento del 40% de la superficie per cápita de áreas vedes.

3.7 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico de la Dimensión Institucional de la Provincia de Trujillo, se ha propuesto 05 temas que consideramos de interés de los ciudadanos, que son: a)

Participación ciudadana b) Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, c) Modernización de la gestión pública, d) Política anticorrupción, e) Seguridad ciudadana y f) Gestión del riesgo de desastres.

Respecto a la **participación ciudadana vecinal**, tema muy relevante tomando en cuenta que los procesos de gobernabilidad en el mundo están siendo impulsados, como la experiencia de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP en inglés). Sin embargo, la Municipalidad Provincia de Trujillo no ha fortalecido la gestión de los territorios vecinales, hay muchos conflictos, lo que ha perjudicado la interrelación ciudadanos y autoridad local. El CCL también ha sido debilitado, y los procesos de presupuestos participativos han perdido crédito. A nivel provincial no hay información estadística y a nivel regional la participación está en el 4%, según estimaciones del Instituto de Gestión y Desarrollo.

Respecto al acceso de la información pública a nivel de la Municipalidad Provincial de Trujillo, estos procesos siguen siendo aún muy engorroso y lentos en su atención, a pesar que la Ley de Transparencia establece los plazos legales. Respecto a la Transparencia, la Municipalidad Provincial cuenta con un portal de información, sin embargo, este está desactualizado. Sobre la Rendición de Cuentas, no se han hecho audiencias, y los pocos espacios de diálogo público no han generado información adecuada y de calidad. A nivel provincial no se cuenta con información estadística sobre estos temas.

Respecto a la **modernización de la gestión pública** de la Municipalidad Provincial de Trujillo, vale indicar que este importante tema no ha sido desarrollado adecuadamente, se ha logrado ciertos avances en la articulación de los sistemas administrativos de planificación, logística y presupuesto; pero otros no han avanzado mucho como la simplificación administrativa y el uso de las TIC, o han sufrido retrocesos como la gestión del conocimiento o la implementación de la meritocracia (Ley Servir). A nivel provincial o regional no se cuenta con información estadística sobre estos temas.

Respecto a la **política anticorrupción**, la Municipalidad Provincial de Trujillo no ha avanzado en el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y monitoreo de la gestión pública, o la implementación del Sistema de Control Interno, en este tema aún falta camino por recorrer.

PROBLEMA 01

. Deficiente Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de base.

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Fortalecer las instituciones y organizaciones de base.

META 01

Al 2022, se ha logrado la participación ciudadana del 50% del total de organizaciones registradas en el Libro de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

PROBLEMA 02

Ciudadanos poco capacitados para acceder al uso de las TIC que les permita mejorar su acceso a la información pública.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Al 2022, se ha logrado la alfabetización digital en el uso de las TIC para la gestión pública en 30% de la población de la Provincia de Trujillo.

META 02

Fortalecimiento de capacidades de los ciudadanos.

PROBLEMA 03

Débil aplicación de los portales institucionales de información por parte de las Entidades Estatales.

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Mejora de la política de transparencia institucional.

META 03

Al 2022, se ha logrado la transparencia de la información, vía portales institucionales, en el 100% de la Municipalidad Provincial de Trujillo y se ha promovido su logro en el 50% de los gobiernos distritales de la Provincia de Trujillo.

3.8 INFRAESTRUCTURA URBANA

3.8.1 INFRAESTRUCTURA PARA DIMENSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, INSTITUCIONAL Y DE MEDIO AMBIENTE

3.8.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA DIMENSION SOCIAL

- Construcción de 04 guarderías infantiles.
- Construcción de 04 centros educativos iniciales.
- Construcción de un colegio emblemático
- Construcción de 02 centros de salud
- Construcción de 100,000 m2 de pavimento flexible
- Semaforización y señalización de vías.
- Construcción de 04 complejos deportivos.
- Instalación de agua y desagüe para 500 viviendas.

3.8.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Construcción de cuatro locales comunales productivos.

3.8.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Construcción de 04 locales comunales.
- Instalación de 200 cámaras para la seguridad ciudadana.

3.8.1.4 INFRAESTRUCTURA PARA MEDIO AMBIENTE

- Construcción de 04 parques recreacionales.
- Habilitación de 100,000 m2 de áreas verdes.
- Adquisición de 20 compactadoras de basura.
- Proyecto de escombrera municipal.

3.8.1.5 GRANDES PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL GRANDES PROYECTOS

DIAGNÓSTICO

En la Provincia de Trujillo entre 1980 y 2001, se inicia un proceso de crecimiento metropolitano de la cuidad con el continuo urbano de Trujillo, conformado por las áreas urbanas de los Distritos de Trujillo, Víctor Larco, la Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir.

Concentrando el 86.7% de la población total de la Provincia. Se articula con las áreas urbanas de los distritos de Huanchaco, Moche, Salaverry y Laredo constituyendo un área integrada de esa metrópoli.

Entre 2002 y 2012, continúa el crecimiento metropolitano de la ciudad incorporándose alrededor de 950 hás. Al uso urbano. Sin embargo, el crecimiento de Trujillo a significado la pérdida de 149,200 hás. de cultivo; por otro lado los Distritos de El Porvenir, La Esperanza y Huanchaco vienen creciendo mediante ocupaciones informales en las faldas de los cerros y en terrenos eriazos

Ante el crecimiento de la ciudad se requiere planificar y designar espacios suficientes para los usos de vivienda, circulación, equipamiento urbano, a nivel metropolitano que requiere la población.

OBJETIVOS

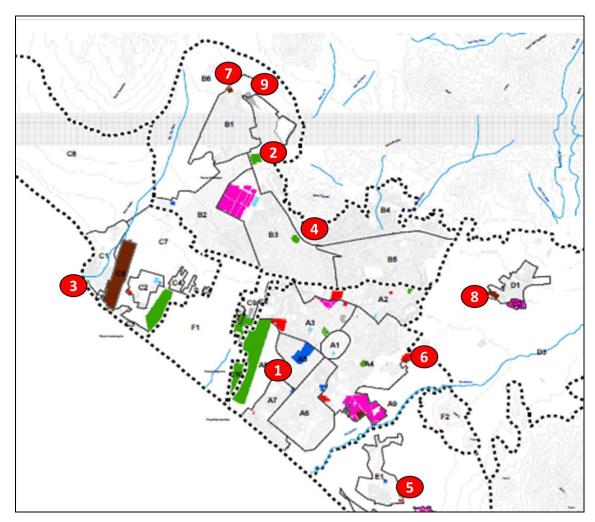
- 1. Los proyectos están orientados a producir cambios importantes en la estructura urbana actual, su ejecución y desarrollo contribuye a la incorporación de nuevas actividades de ámbito metropolitano. Mejorar el funcionamiento de la ciudad brindando la infraestructura y equipamiento necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades de la población.
- 2. Se requiere, no sólo el espacio necesario para los usos de vivienda y circulación, si no también es necesario designar espacios suficientes para la ubicación de diferentes tipos de equipamiento metropolitano y cubrir los déficits necesarios de la población.
- 3. Descentralizar y atraer la inversión privada a zonas urbanas con bajo atractivo económico, a través de una puesta en valor de espacios urbanos desconcentrados, canalizando la inversión pública en obras de infraestructura pública moderna.
- 4. Crear espacios culturales, de recreación urbana y deportiva, en busca de fomentar en la población la

práctica de actividades alternativas y propiciando la identificación y protección de los habitantes en relación a su espacio, como parques zonales que deben estar planteados para servir a una población entre 1000,000 y 3000,000 habitantes.

5. Articulación de la red vial metropolitana que dinamice los flujos vehiculares, generando a su vez, una serie de vías alternativas necesarias para una mejor comunicación entre las diferentes sectores.

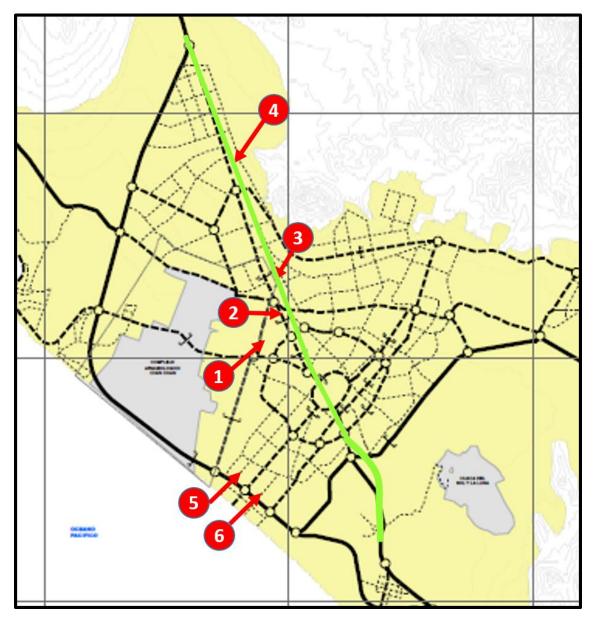
3.8.1.6 GRANDES EQUIPAMIENTOS METROPOLITANOS

- 1. GRAN PARQUE METROPOLITANO.
- 2. PARQUE SECTORIAL EL MILAGRO.
- 3. PARQUE SECTORIAL HUANCHACO.
- 4. PARQUE SECTORIAL LA ESPERANZA.
- 5. PARQUE SECTORIAL MOCHE.
- 6. MERCADO MAYORISTA METROPOLITANO
- 7. TERMINAL TERRESTRE NORTE.
- 8. TERMINAL TERRESTRE ESTE.
- 9. CEMENTERIO.



3.8.1.7 TRATAMIENTO DE INTERSECCIONES ENTRE VIAS EXPRESAS Y ARTERIALES

- 1. ACONDICIONAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN AMERICA OESTE Y MANSICHE.
- 2. ACONDICIONAMIENTO VIAL CRUCE AMÉRICA NICOLÁS DE PIEROLA (ÓVALO MOCHICA).
- 3. ACONDICIONAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN AV. 26 DE MARZO Y NICOLÁS DE PIÉROLA.
- 4. ACONDICIONAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN NOCOLÁS DE PIÉROLA VÍA 1 Y AV. S/NOMBRE
- 5. ACONDICIONAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN AV. LARCO VÍA DE EVITAMIENTO
- 6. ACONDICIONAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN AV. MANUEL SEONANE VÍA DE EVITAMIENTO.
- 7. CORREDOR VIAL NORTE SUR (DE COLOR VERDE EN LA IMAGEN).



3.8.1.8 OTROS PROYECTOS

- Construcción del Relleno Sanitario en el Botadero El Milagro.
- 2. Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.
- 3. Intercambio Vial en Zona de ingreso a la Esperanza.
- 4. Construcción de Vía Metropolitana Sector Este de Trujillo.
- 5. Construcción de Malecón Buenos Aires.
- 6. Construcción de Intercambio Vial en Ovalo La Marina.
- 7. Construcción de Intercambio Vial en Ovalo Mochica.

NOTA: La Municipalidad Provincial de Trujillo no tiene la capacidad económica para desarrollar y financiar estos 23 proyectos, pero considerando su importancia para el desarrollo integral de la provincia, se ha considerado dentro del Plan de Gobierno Provincial como una gestión que deberá realizarse ante el Gobierno Central y la Empresa Privada y con base en una priorización, canalizar estos financiamientos para cumplir dentro de nuestro periodo al menos la ejecución de 02 proyectos.

IV.-PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- 1.- Se realizará anualmente como parte de uno de los talleres del Presupuesto Participativo.
- 2.- Cuando las organizaciones sociales de base lo requieran.
- 3.- En la página institucional de la Entidad en cumplimiento a la Ley de Transparencia.

V.- BIBLIOGRAFIA

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO 2017-2030

PLAN BICENTENARIO

OSCE

INEI

PLAN DE GOBIERNO DE APP

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993
LEY N° 27783 – LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN.
LEY N° 27972- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
LEY N° 28056 – LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DECRETO LEGISLATIVO N° 1088 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO.

.MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO 2016 - 2020

PLAN AMBIENTAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, AGOSTO 2012.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO 2016 – 2020. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO.